



Reunión de la  
**Mesa Directiva  
de la Conferencia  
Regional sobre la Mujer**  
de América Latina y el Caribe  
Reunión virtual, 8 y 9 de febrero de 2023

Distr.  
LIMITADA  
LC/MDM.64/2/Rev.1  
6 de febrero de 2023  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
23-00063

---

Sexagésima Cuarta Reunión de la Mesa Directiva  
de la Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 8 y 9 de febrero de 2023

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que reúne a representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género e impulsar la incorporación de la perspectiva de género y la garantía de los derechos humanos de las mujeres en las políticas públicas de los países de la región, con el fin de avanzar hacia la plena autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres

En consulta con el Gobierno de la Argentina, Presidente de la Mesa Directiva elegida en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Buenos Aires en noviembre de 2022, se acordó convocar la 64ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizará de forma virtual el 8 y 9 de febrero de 2023. Esta Reunión es organizada por la CEPAL, en su calidad de Secretaría de la Conferencia, en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU- Mujeres).

En la 64ª Reunión de la Mesa Directiva las delegaciones intercambiarán ideas sobre las acciones previstas para la implementación del Compromiso de Buenos Aires aprobado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, 2022). Además, se llevará a cabo la sesión especial de consulta regional previa al 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, entre otros asuntos.

## B. ANOTACIONES AL TEMARIO

### 1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí para su consideración y aprobación el siguiente temario provisional<sup>1</sup>:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de los países sobre las acciones previstas para la implementación del Compromiso de Buenos Aires
3. Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas
4. Sesión especial de consulta regional previa al 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
5. Otros asuntos
6. Consideración y aprobación de los acuerdos

### 2. Informe de los países sobre las acciones previstas para la implementación del Compromiso de Buenos Aires

En este punto del temario, se informará sobre las acciones previstas por los países para la implementación del Compromiso de Buenos Aires aprobado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

---

<sup>1</sup> LC/MDM.64/1.

Documentos de referencia:

- Proyecto de informe de la 63<sup>o</sup> Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/MDM.63/PINF)
- Proyecto de informe de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/CRM.15/PINF)

### **3. Informe sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas**

Se informará acerca de los avances relativos al Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas desde la 62<sup>o</sup> Reunión de la Mesa Directiva, y se pondrá a consideración de las delegaciones la posibilidad de integrar la Junta Directiva y el Secretariado hasta la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. A continuación de la presentación del informe habrá un espacio para intervenciones.

### **4. Sesión especial de consulta regional previa al 67<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

El 67<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se celebrará en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 6 al 17 de marzo de 2023, y su tema prioritario será “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”.

Esta sesión especial constituirá una instancia de debate sobre el tema en América Latina y el Caribe. Se espera que las conclusiones de esta consulta sean la contribución de la región al 67<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Documento de referencia:

- La igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital: aportes de la educación y la transformación digital en América Latina y el Caribe (LC/MDM.64/DDR/1)
- Separata del capítulo III del Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022: “Desigualdades de género en las trayectorias educativas y laborales: desafíos y oportunidades en una crisis social prolongada”

### **5. Otros asuntos**

En este punto del temario se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

### **6. Consideración y aprobación de los acuerdos**

Los Estados miembros de la Mesa Directiva considerarán y aprobarán los acuerdos de su 64<sup>a</sup> Reunión.